



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

**PROGRAMA DE GOBIERNO PROPUESTO
POR LA CANDIDATA A DECANA DE LA
FACULTAD DE VETERINARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA,**

CRISTINA ACÍN TRESACO



Departamento de
Patología Animal
Universidad Zaragoza

Dr. Cristina Acín Tresaco
Profesora Titular de Universidad
C/ Miguel Server 177. 50013 Zaragoza
Tel. 976762946 email: crisacin@unizar.es

Zaragoza, 14 de septiembre de 2023



Cristina Acín nació el 17 diciembre de 1976 en Huesca. Se doctoró en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza en 2004 gracias a la obtención de una beca de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, consiguiendo el premio extraordinario de doctorado y el premio Enrique Coris Gruart a la mejor tesis doctoral. Una vez terminado el doctorado continuó su labor asistencial en el diagnóstico de las encefalopatías espongiformes transmisibles en España y Aragón, siendo responsable técnico y de calidad del laboratorio a nivel autonómico, puesto que sigue ejerciendo en la actualidad. Comenzó su labor docente como profesor asociado

de histología y anatomía patológica en el año 2007 hasta el año 2014, en el cual obtuvo la plaza de profesor ayudante doctor y que fue promocionando hasta el año 2021 en el que obtuvo el puesto de profesor titular de universidad. La trayectoria investigadora se ha basado en el estudio de la anatomía patológica y la genética de las encefalopatías, así como en técnicas de diferenciación de cepas priónicas. Ha realizado estancias en el *Animal and Plant Health Agency* y en el *Moredun Research Institute* de Edimburgo. Los resultados obtenidos se han publicado en más de 40 revistas científicas nacionales e internacionales y ha sido investigadora principal de dos proyectos europeos y más de treinta convenios de colaboración con empresas. A lo largo del tiempo ha participado en más de 200 presentaciones a congresos, 60 de ellas comunicaciones orales de ámbito nacional e internacional. Ha recibido más de 700 horas de formación permanente en neuropatología, anatomía patológica e implantación de sistemas de calidad en laboratorios y centros educativos, habiendo dirigido tres tesis doctorales y una en curso.

En su labor de gestión ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: miembro electo en Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria en 2008 y desde 2016 hasta la actualidad; miembro de la Comisión Evaluación de la Calidad del Grado de Veterinaria desde 2011 y presidenta de la misma desde 2015 hasta la actualidad; Directora de División del Servicio General de Apoyo a la Investigación de 2012 a 2015; Coordinadora y Vicedecana de Coordinación del Grado en Veterinaria desde 2015 hasta la actualidad y adjunta al Decano para la Acreditación Europea desde 2017 hasta la actualidad. Durante todo este tiempo, ha adquirido experiencia en el diseño y gestión del título del Grado en Veterinaria, así como en la interlocución en evaluaciones externas en procesos de verificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación nacional y europea del citado título.

PRESENTACIÓN

Presento mi candidatura a Decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza porque tengo el deseo y la convicción de que le puedo aportar mucho a la institución que me formó como veterinaria, como profesora, como investigadora, como gestora y como personal asistencial.

Los últimos ocho años he tenido la oportunidad de coordinar el Grado en Veterinaria, y gracias a ello he podido coincidir con dos equipos de trabajo admirables que han vivido y se han esforzado por la Facultad sin otro objetivo que la mejora de la vida Universitaria en nuestro Campus. Son muchas las circunstancias a las que me he enfrentado durante estos años, pero sobre todo he aprendido a empatizar con los distintos escenarios que viven nuestros estudiantes, como problemas económicos, familiares, anímicos y profesionales que contextualizan la realidad social del momento.

He aprendido a valorar el trabajo que realizan mis compañeros docentes e investigadores y de apoyo al Centro, teniendo en este último colectivo distintos perfiles laborales, todos ellos de gran importancia para el mantenimiento de la armonía universitaria como son la Conserjería, la Secretaría, la Biblioteca, la Reprografía, los laboratorios, el Hospital Veterinario, la Planta Piloto y sin olvidar al personal de mantenimiento, informática, audiovisuales, cafetería y limpieza que hace que esta Facultad viva un ambiente único y tremendamente familiar.

Nunca pensamos que viviríamos una pandemia y que seríamos capaces de impartir las clases online a los dos días de decretarse el estado de alarma, tampoco sabíamos que lo más difícil estaba por venir, con las medidas de prevención de la salud, de ahorro energético, de optimización de espacios, que han hecho de estos últimos 4 años un reto constante de superación por parte de todos.

El futuro de estos próximos 6 años requiere de experiencia en el puesto, ya que nos adentramos en una época de cambios normativos y reguladores que van a suponer la adaptación de las memorias de verificación de los grados y másteres de nuestra Facultad. Estamos adaptándonos a marchas forzadas a la LOSU, y nos tendremos que adaptar a las normativas venideras, como la que regulará los departamentos, los ámbitos de conocimiento, y en definitiva fijará las normas de acreditación de los futuros docentes, así como la promoción del personal investigador y de apoyo.

El Campus necesita una renovación física, somos un escaparate para muchos aragoneses y foranos que no sólo nos confían la formación de sus hijos, sino también la salud de sus mascotas, y la Facultad necesita mostrarse en todo su esplendor. Con buenas comunicaciones de transporte público, infraestructuras renovadas y un urbanismo acorde con los tiempos actuales.

Es necesario visibilizar la Facultad a nivel nacional e internacional. Debemos realizar un esfuerzo por estar representados en órganos institucionales de carácter nacional, como

la conferencia de Decanos, con el fin de hacernos oír y de ser partícipes de las decisiones a implementar. Debemos mostrar la Facultad a las instituciones públicas y privadas, para que valoren el trabajo que aquí se realiza y obtengamos el reconocimiento que se merece.

En cuanto a todas aquellas cuestiones que ya están puestas en marcha, se trabajará por optimizarlas y mantenerlas activas, como pueda ser la internacionalización, baza de gran importancia en los dos grados de la Facultad. Pero no solo eso, tendremos que luchar por conservar, regularizar y asegurar la realización de las prácticas externas en empresas, por el bien de la formación de nuestros estudiantes.

Las páginas que os presento son mi compromiso para los próximos seis años, en los que confío hacer realidad necesidades tan imperiosas como el 2º campus de la Facultad de Veterinaria para grandes animales, la acreditación institucional del Centro o la reevaluación europea por la EAEVE, pero, además, este campus necesita mejoras más concretas, como por ejemplo instalaciones deportivas in situ o cercanas para que los miembros de la comunidad puedan hacer uso y disfrute de las mismas.

Los profesores tenemos una gran responsabilidad, cuya finalidad es la de formar día a día a profesionales de vanguardia en Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y, por tanto, tenemos la obligación de ser cada día mejores. Debemos exigir a nuestros estudiantes que se esfuercen durante sus estudios para, conjuntamente, alzar a la Facultad a la élite de las instituciones formativas españolas, europeas e internacionales.

Creo fielmente en la Universidad Pública y considero que entre todos debemos aportar la calidad que se merece, y para ello, os necesito a todos, profesores, estudiantes y PTGAS. Me acompañarán en esta andadura un equipo de gobierno, excelente en sus funciones, que desprenden buenas vibraciones, mucha ilusión y que aportarán un trabajo constructivo y eficiente.

Por último, no tenemos que olvidar que nuestra finalidad es trabajar para la Administración Pública, y debemos demostrarle a la sociedad que estamos a su disposición y que vamos a forjar profesionales apasionados, que en el futuro serán capaces de resolver cualquier cuestión relacionada con la “salud integral” de nuestros animales, las personas y el medio en que vivimos, y en definitiva con el mantenimiento de *Una Sola Salud* o *One Health*.

Confío en que apostéis por nosotros. Seremos un equipo dinámico, versátil y que os aseguro dirigir y coordinar con toda mi habilidad y dedicación.

PROPUESTAS GENERALES DE MEJORA CONTINUA DEL CENTRO, DE LOS ESTUDIOS Y DEL PERSONAL

Mejora de la Facultad de Veterinaria como **institución**:

1. Mejora del plan de estudios:
 - o Revisar y actualizar los planes de estudios para asegurar que sean relevantes y estén alineados con los avances en la medicina veterinaria, en la ciencia y tecnología alimentaria y en las necesidades de la industria y de la sociedad.
 - o Introducir nuevas asignaturas y opciones electivas que refuercen habilidades específicas y áreas emergentes en la práctica veterinaria y alimentaria.
2. Programas de extensión comunitaria:
 - o Promover programas de extensión y servicios veterinarios comunitarios para contribuir al bienestar animal y la salud pública.
 - o Organizar campañas de concienciación y educación para la tenencia responsable de mascotas y la prevención de enfermedades zoonóticas.
 - o Desarrollar acciones divulgativas y/o formativas en el campo de la seguridad alimentaria y en el de la sostenibilidad de los procesos productivos.
3. Apoyo a la docencia innovadora:
 - o Brindar recursos y apoyo tecnológico para la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras, como el uso de tecnología educativa, el aprendizaje activo y el uso de simuladores.
4. Inclusión y diversidad:
 - o Fomentar un ambiente inclusivo y diverso en la Facultad, asegurando que todos los miembros de la comunidad se sientan respetados y valorados por su contribución, independientemente de su rol o posición dentro de la Facultad.
 - o Implementar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades para PTGAS, estudiantes y docentes, sin importar su género, raza, origen u orientación sexual.
 - o Desarrollar acciones que resulten en una mejora de las condiciones laborales y que conlleven la implicación de todos los colectivos de la facultad para su gestión y mejora.

Los **profesores** juegan un papel fundamental en la excelencia académica y el desarrollo de la institución. Desde el Decanato mi labor será favorecer el desarrollo profesional, la colaboración y el bienestar de los docentes. Aquí os presento algunas propuestas que considero de gran interés:

1. Desarrollo profesional y capacitación continua:
 - o Implementar programas de desarrollo profesional para los profesores, que incluyan talleres, cursos y conferencias para mantenerse actualizados en las últimas tendencias en medicina veterinaria, CTA y metodologías educativas innovadoras.
2. Apoyo a la investigación y publicaciones:
 - o Facilitar el acceso a recursos y laboratorios para que los profesores puedan llevar a cabo investigaciones de alta calidad.
 - o Fomentar la colaboración entre facultades y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales, para aumentar la calidad y el impacto de la investigación.
3. Mejora de la calidad de vida y el bienestar:
 - o Promover una cultura de respeto hacia el tiempo personal de los profesores, asegurando que haya un equilibrio adecuado entre sus responsabilidades académicas y su vida familiar y personal.
 - o Evaluar y mejorar las condiciones laborales, incluyendo la carga de trabajo, la distribución de recursos y la disponibilidad de espacios de trabajo adecuados. Explorar opciones de trabajo flexible para mejorar la calidad de vida de los profesores.
 - o Proporcionar servicios de apoyo, como asesoramiento y programas de bienestar, para ayudar a los profesores a enfrentar desafíos personales y profesionales.
4. Reconocimiento y valoración del trabajo docente:
 - o Establecer mecanismos para reconocer y valorar la labor docente, premiando la excelencia en la enseñanza y el compromiso con la formación integral de los estudiantes.
5. Infraestructura y tecnología:
 - o Invertir en la mejora de las instalaciones, equipos y tecnología para facilitar la enseñanza y la investigación de los profesores.
 - o Proporcionar acceso a plataformas y herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación con los estudiantes y la gestión de materiales

académicos.

6. Participación en la toma de decisiones:

- o Promover una cultura de participación activa de los profesores en la toma de decisiones académicas y administrativas, a través de foros donde puedan expresar sus opiniones y aportar ideas, involucrándose en la planificación de políticas académicas.
- o Transparencia: Mediante la comunicación efectiva de todas las resoluciones adoptadas por la Junta de Facultad que sean de su interés y aplicación.

7. Promoción de la colaboración interdisciplinaria:

- o Estimular la colaboración entre diferentes áreas y departamentos dentro de la Facultad, promoviendo la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo para abordar desafíos complejos.
- o Establecer convenios y alianzas con otras instituciones académicas y de investigación para facilitar la colaboración y el intercambio de experiencias.

8. Ambiente de trabajo positivo:

- o Promover un ambiente de trabajo positivo y respetuoso, donde se valore la diversidad de ideas y se fomente la colaboración entre colegas y con los estudiantes.
- o Reconocer y celebrar los logros y contribuciones de los profesores para mantener un clima de motivación y satisfacción laboral.

Los **estudiantes** son el centro de la comunidad universitaria y a ellos van dirigidas las siguientes propuestas que consideramos de interés para esta comunidad:

1. Bienestar estudiantil y apoyo académico:

- o Potenciar programas de orientación y tutorías para ayudar a los estudiantes a adaptarse al entorno universitario y brindarles apoyo académico a lo largo de su carrera.
- o Establecer el nexo de comunicación con el centro de asesoría estudiantil que aborde temas como salud mental, planificación de carrera y desarrollo personal.

2. Mejora de las instalaciones y recursos:

- o Realizar inversiones en infraestructura para mejorar las instalaciones de estudio y práctica, incluyendo aulas, laboratorios, clínicas y espacios de aprendizaje colaborativo.

3. Vinculación con el sector profesional:

- o Implementar alianzas con clínicas y hospitales veterinarios, administración y empresas agroalimentarias para proporcionar a los estudiantes oportunidades de prácticas profesionales, permitiéndoles adquirir experiencia práctica y desarrollar habilidades profesionales.
- o Organizar eventos y ferias que conecten a los estudiantes con potenciales empleadores y oportunidades laborales.

4. Programas de intercambio y movilidad:

- o Fomentar los existentes y buscar nuevos programas de intercambio estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales, brindando a los estudiantes la oportunidad de enriquecer sus conocimientos y experiencias culturales.

5. Participación estudiantil en la toma de decisiones:

- o Incrementar la representación e implicación del alumnado en los órganos de decisión.

6. Espacios de encuentro y colaboración:

- o Diseñar espacios para encuentros informales y colaboración entre estudiantes, fomentando la creación de redes de apoyo y promoviendo un sentido de comunidad dentro de la Facultad

Por supuesto, es esencial considerar al **PTGAS** de la Facultad, y con el objetivo de asegurar un ambiente de trabajo agradable y eficiente en la Facultad de Veterinaria, se presentan a continuación algunas propuestas específicas para el personal técnico, de gestión, de administración y servicios:

1. Desarrollo profesional y capacitación:

- o Brindar oportunidades de formación y capacitación continua para el PTGAS, incluyendo programas de actualización técnica y habilidades administrativas.

2. Reconocimiento y recompensas:

- o Implementar programas de reconocimiento para el PTGAS que demuestre un desempeño destacado y un compromiso sobresaliente con su trabajo y con la comunidad universitaria.

3. Mejora de las condiciones de trabajo:

- o Evaluar y mejorar las condiciones laborales y el ambiente de trabajo para el PTGAS, incluyendo la seguridad y el acceso a recursos adecuados para realizar sus funciones eficientemente.

- o Garantizar un equilibrio adecuado entre la carga de trabajo y el tiempo de descanso. Promover la salud laboral.

4. Comunicación y participación:

- o Fomentar la comunicación abierta y efectiva entre el Centro y el PTGAS, garantizando que sus opiniones e inquietudes sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.
- o Involucrar al personal auxiliar en la planificación y desarrollo de iniciativas que afecten directamente sus roles y funciones.

5. Programas de bienestar:

- o Implementar programas de bienestar para el PTGAS, que incluyan actividades de promoción de la salud física y emocional, así como el facilitar espacios de esparcimiento y recreación.

6. Modernización de sistemas administrativos:

- o Actualizar y modernizar los sistemas administrativos para simplificar y agilizar los procesos internos, facilitando el trabajo del PTGAS y mejorando la eficiencia en la gestión.

ESTRUCTURA DEL EQUIPO DECANAL

- Decana y coordinadora del Grado en Veterinaria: Dña. Cristina Acín Tresaco
- Profesor Secretario: D. Miguel Ángel Peribáñez López
- Vicedecana de calidad e innovación docente: Dña. Marta Borobia Frías.
- Vicedecano de política académica y recursos humanos: D. José Luis Olleta Castañer.
- Vicedecana de estudiantes, prácticas en empresa y relaciones internacionales: Dña. Arantza Vitoria Moraiz.
- Vicedecano de coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: D. Guillermo Cebrián Auré.
- Vicedecana de infraestructuras, asuntos sociales y extensión: Dña. Virginia Resconi Briggiler

VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

Es el Vicedecanato que va a abordar todos los procesos relacionados con la Calidad de las titulaciones y del Centro, de tal manera que uno de los primeros retos será la **Implantación del RD822/2021** en los grados de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como en las titulaciones de Máster impartidas en la Facultad. Este es un proceso que ya ha comenzado en la legislatura anterior, en la que las coordinadoras de los grados han analizado los resultados de los informes de evaluación, de los planes de mejora y de las quejas y sugerencias desde 2010 y han realizado un documento base con las opciones de mejora y desviaciones. Este documento será clave para los objetivos del equipo actual, como serán la redacción de la nueva memoria de verificación, así como del proyecto formativo de las dos titulaciones. Para ello, el equipo está en estrecho contacto con el Vicerrectorado de Política Académica, con el que ya se ha establecido un calendario estratégico de adaptación y que se plantea alcanzar en diciembre de 2024. Todo ello dependerá de posibles cambios normativos que impliquen un aumento de los años del Grado en Veterinaria, todavía en discusión por parte del Gobierno, la CRUE y la Conferencia de Decanos.

Su segundo objetivo es la **Acreditación institucional del Centro**. Este proceso supone implementar el mecanismo que garantice la calidad académica global de un centro universitario. Para ello será responsable de la redacción de los procedimientos de calidad del Centro, estableciendo una cronología de implantación y unas fechas aproximadas de reevaluación por la ACPUA. Este objetivo se realiza en colaboración con el área de calidad y mejora de la Inspección general de servicios de UNIZAR, habiéndose establecido un calendario de implantación que consiste en: diseñar el sistema interno

de garantía de calidad y su implantación para junio de 2024; realizar la auditoría interna en noviembre de 2024; solicitar la certificación PACE – ACPUA en enero de 2025 y solicitar la acreditación institucional en 2027, una vez renovada la acreditación de los másteres.

El tercer objetivo de este Vicedecanato en la **Reevaluación del Centro por la EAEVE en 2027**. Para ello es importante comenzar definiendo el SOP (Estándar Operation Procedures) de trabajo a implantar, así como el estudio de las deficiencias actuales del Centro en función de dicho SOP. Se deberán definir la cronología para la detección y resolución de las desviaciones, la planificación de la auditoría interna y de la visita de evaluación.

Este Vicedecanato se encargará del refuerzo y fomento de la **Innovación docente**, mediante la búsqueda de fondos y recursos para la realización de actividades de innovación, jornadas específicas, conferencias, etc. y desarrollo de proyectos de Centro. Coordinará las actuaciones de innovación docente del centro y apoyará y estimulará la propuesta de nuevos proyectos de innovación docente que estimulen el interés de los estudiantes de nuevo ingreso por la titulación.

VICEDECANATO DE POLÍTICA ACADÉMICA Y RECURSOS HUMANOS

Este Vicedecanato es el encargado del aseguramiento y **mejora continua de la calidad** de los títulos de Grado y Máster. Debe garantizar la **transparencia** en los procesos de aplicación de normativas académicas, de planificación docente del Centro y de homologación de titulaciones y de cambio de estudios.

Dada la implantación del RD822/2021, una de las funciones más relevantes y novedosas de este Vicedecanato será la de **gestionar y asegurar la calidad de la docencia de enseñanzas propias**: Títulos Propios, Certificados de Formación Permanente, Másteres de Formación Permanente, Diplomas de Especialización, Experto Universitario, Diplomas de Extensión Universitaria y **microcredenciales**. A partir de ahora la Facultad de Veterinaria pasará a ser el órgano Coordinador de los estudios propios y por tanto supervisará estos estudios y será garante de la impartición de dicha docencia bajo los estándares de calidad. En el momento actual se imparten dos másteres propios, un diploma de especialización y otro de experto universitario. En todos los casos, se tendrá en cuenta la responsabilidad de la Facultad en el aseguramiento de la calidad de la impartición de los mismos. Por otro lado, se pretende que, las asignaturas que se ofrecen a los estudiantes visitantes, sean certificadas como microcredenciales de **formación permanente**.

En cuanto a **recursos humanos** tal y como se ha comentado en las propuestas de mejora continua, este Vicedecanato será el responsable de que el **profesorado** y el **personal investigador** pueda realizar actividades de capacitación continua que mejoren su

desarrollo profesional; implementará la simplificación de las actividades de gestión; fomentará el apoyo a las actividades científicas; tratará de aunar las acciones de mejora de la calidad de vida y bienestar del profesorado, mediante un reconocimiento y valoración del trabajo docente. Finalmente, será el cauce de ida por el que el profesorado será informado de la toma de decisiones, así como el de retorno de los profesores respecto a las mismas. En cuanto al **PTGAS**, es responsabilidad de este Vicedecanato asegurar que el PTGAS consiga su reconocimiento y posibles recompensas que mejoren las condiciones de su trabajo. Se necesita personal competente que vea asegurado su desarrollo profesional y le sea reconocida su participación. Este colectivo será partícipe de todos los procesos de modernización de los sistemas administrativos en los que nos veremos inmersos.

Se está trabajando en la creación de una **plaza de apoyo al Centro para el transporte de animales, cadáveres y subproductos**, así como al apoyo a la gestión de residuos y del Centro de desinfección y limpieza. La estrategia para la creación de esta plaza ya está estudiada por el equipo y por la gerencia, pudiendo implantarse para el curso 2024-2025. Así mismo, se trabajará por que sea cubierto el puesto de **Jefe de Negociado de Calidad** del Centro, y no menos importante, el mantenimiento de las plazas de técnico superior veterinario de la nave docente y de los cuidados intensivos de équidos, así como la consolidación en RPT de las **plazas de guardias nocturnas y festivos** del Hospital Veterinario.

VICEDECANATO DE ESTUDIANTES, PRÁCTICAS EN EMPRESA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Este Vicedecanato será el responsable de asegurar la participación de los estudiantes **en el Centro**. Será el nexo de unión del Decanato con los estudiantes y por tanto el responsable de fomentar la creación de colectivos y asociaciones de estudiantes que aseguren el bienestar estudiantil. Se crearán espacios de encuentro y colaboración, y para ello, se cuenta con el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura en la creación de **espacios polivalentes** para la realización de actividades deportivas, estudio, esparcimiento o reuniones de proyectos y asociaciones. Serán zonas de uso común, con normativa propia de uso y reserva para que pueda utilizarse con fines no docentes por la Comunidad Universitaria. Así mismo, desde este Vicedecanato se colaborará en las **actividades lúdico-festivas** planificadas por las distintas asociaciones o colectivos de estudiantes.

Desde este Vicedecanato se facilitará la integración de los estudiantes en el mercado laboral, mediante el fomento de **convenios con empresas, centros e instituciones** para la realización de **prácticas externas**, estancias y trabajos de fin de grado. Se trata de incentivar la vinculación de los estudiantes con el sector profesional con el objetivo de

favorecer su futura inserción laboral una vez terminados los grados impartidos en la Facultad.

Es el Vicedecanato encargado de los programas de **intercambio y movilidad**, y, por tanto, el objetivo es reforzar los programas existentes y fomentar la creación de programas nuevos, no solo para el intercambio de estudiantes sino también del PDI y del PTGAS

Se ha planificado la oferta de **becas de apoyo** para el colectivo estudiantil que tendrán distintos objetivos: apoyo para la realización de proyectos de sensibilización ambiental y para el mantenimiento y apoyo de las redes sociales y espacios web de la Facultad. En los dos sentidos se trabaja con el Vicerrectorado de Estudiantes y con el de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura para este fin.

VICEDECANATO DE COORDINACIÓN DE LOS GRADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y EN VETERINARIA

Desde la Coordinación de los grados se realiza **la gestión y organización práctica de los estudios** y el aseguramiento de la aplicación adecuada del Proyecto de la Titulación. Es un puesto clave en el apoyo académico de los estudiantes y que desde esta candidatura tiene varios objetivos a alcanzar: **Optimizar los horarios** del alumnado y profesorado, mediante el análisis de la planificación de las actividades docentes y la conciliación de éstas con actividades extraacadémicas previstas por los distintos colectivos implicados. Realizar un seguimiento de la **inserción laboral de los egresados** revisando que sus puestos de trabajo sean competentes y acorde a la formación impartida. Los coordinadores de Grado deberán colaborar con los coordinadores de las asignaturas para establecer proyectos y nuevas metodologías encaminados al **fomento de la participación del alumnado en las clases de teoría**. Para ello, se creará la figura de **coordinador de curso** que aúne las distintas peculiaridades existentes y las mejores acciones y soluciones para abordar cada una de ellas. Deben ser garantes de estudiar los **resultados académicos** y de implementar acciones en caso de no ser favorables, siendo de especial interés las consecuencias que **la inteligencia artificial** pueda tener sobre los procesos de evaluación continua. Así mismo, se trabajará intensamente en la aplicación de **herramientas antiplagio**, en las posibilidades de la **docencia en remoto** o en la oferta docente en **distintos idiomas**.

Los coordinadores de los grados serán los responsables de la **actualización de las memorias de verificación de los grados**, la implantación de las **competencias transversales**, y en definitiva de la implantación de los **sistemas de calidad de las titulaciones**.

VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, ASUNTOS SOCIALES Y EXTENSIÓN

Los objetivos de este Vicedecanato son los de la mejora infraestructural y adecuación del Campus de Veterinaria a una instalación docente e investigadora acorde con los tiempos actuales. Hay muchas acometidas por realizar durante estos 6 años y sirva de resumen de las propuestas, aquellas que afectan al urbanismo del Centro, como es la **mejora de la pavimentación del Centro** y establecer un sistema de **gestión de los vehículos propios**. En el primer caso se cuenta con el compromiso del Vicerrectorado para planificar las actuaciones prioritarias como son la pavimentación de la plazoleta o la acometida de las zonas “inundables” en la Facultad. La gestión de los vehículos pasa por la redacción del protocolo de funcionamiento, cuyo documento en borrador ya está siendo estudiado por el equipo.

Durante el curso 2025-2026 está previsto el comienzo de la **rehabilitación del edificio de clínicas**, con todo lo que ello supondrá para facilitar espacios nuevos y vanguardistas a los investigadores de la Facultad de Veterinaria, así como la posibilidad de disponer de instalaciones polivalentes de uso común que puedan dar solución a la falta de áreas de esparcimiento o instalaciones deportivas a la Facultad. Hasta entonces, se va a realizar un plan de adecuación de infraestructuras deportivas mediante el cual, se va a revisar el **convenio de colaboración con La Granja** y se está en negociación la posibilidad de realizar **actividades dirigidas del SAD** en la Facultad.

En cuanto a los **accesos al Campus**, debemos negociar con el Ayuntamiento el aumento de la **frecuencia de los autobuses 38 y 25** así como las posibilidades de añadir una **parada** de alguno de los autobuses **circulares**. Mientras esto sucede, deberemos incrementar el **parking de bicicletas de UNIZAR** y solicitar una **parada BIZI para la Facultad**.

Es necesario para el Campus y para su personal la creación de las **aulas polivalentes**, antes mencionadas en el apartado de estudiantes, pero, además, se considera imprescindible el optimizar los espacios diáfanos que nos permitan crear “**aulas modulares**” que los estudiantes puedan utilizar para sus trabajos en grupo o incluso los profesores para impartir sus clases en pequeños grupos. Para ello, se han buscado espacios abiertos, que con una mínima adaptación física de mesas y sillas móviles permitan la realización de estas actividades. Además, será prioritario en el Centro **mejorar la digitalización y electrificación de espacios comunes**, como las aulas, el aula de grados, las aulas informáticas o el propio vestíbulo y se habilitará un espacio más amplio para **el laboratorio de simulación**.

Se va a trabajar sobre el programa **AULAS DATA UNIDIGITAL** con el compromiso del Vicerrectorado de desarrollar el programa acorde a las necesidades de programación de actividades, horarios, grupos y aulas de los grados de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se espera que para el curso 23-24 se pueda a trabajar “en piloto” para el grado en CTA y se implemente de forma completa para los dos grados en el curso 24-25.

Otras infraestructuras, no menos importantes, son la **instalación de una lavandería** de uso comunitario para optimizar el uso de desechables por parte de los estudiantes y también para dar servicio a PDI y PTGAS que puedan requerirlo. El proyecto ya ha sido redactado para poder ser enviado al Vicerrectorado llegado el momento y forma parte del plan de implantación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** del Centro, ya iniciado por el equipo de gobierno anterior.

Finalmente, la previsión a más largo plazo, es la creación de la **2ª sede del Campus** para el desarrollo de las prácticas con grandes animales. En este caso, hay varias localizaciones estudiadas cuyas posibilidades de éxito radicarán en, la cercanía a Zaragoza, la existencia de transporte público y de un buen convenio con el Gobierno de Aragón para tal fin.

El equipo, continuará trabajando en el apoyo a la **licitación del transporte de los estudiantes** en las prácticas de los prácticum del Grado en Veterinaria, cuyos resultados han sido exitosos en los últimos 8 años.

Se realizarán todas aquellas actuaciones en materia de seguridad, como es el **Manual de seguridad del Centro**, la regularización de la **gestión de cadáveres** de la Facultad, el aseguramiento del **bienestar animal** de los animales de prácticas, así como la puesta en marcha definitiva del **Centro de desinfección**.

En material de **extensión** es muy importante que el Centro tenga **VISIBILIDAD**, nacional e internacional, así que además del Vicedecanato, todo el equipo aunará sus esfuerzos con este fin.

Se fomentará el trabajo con los **institutos de investigación**, se realizarán, en nombre de la Facultad, **convenios, contratos, declaraciones de intereses** que favorezcan e intensifiquen las relaciones con instituciones y empresas para establecer acuerdos para prácticas, formación, divulgación e investigación, reforzando la consolidación de **cátedras** institucionales y de empresa relacionada con el campus. Se fortalecerá la búsqueda de **empresas patrocinadoras** para la realización de acciones de mejora del Campus de Veterinaria; se dinamizará el uso de **fondos propios de la Facultad**, y se pretende tener una relación fluida entre todas las entidades presentes en la Facultad y con el Rectorado de UNIZAR para conseguir todos los logros anteriormente mencionados.

Finalmente, se contará con las siguientes figuras de apoyo al Decanato:

Delegados y adjuntos al Decano:

- Delegad@ del Decano para la Coordinación de la Planta Piloto. Entre cuyas funciones deberá realizar las propias de su puesto de coordinación, junto con la presentación anual de la memoria de actividades y prestaciones realizadas, así como el inventario actualizado de instalaciones y equipos.
- Coordinador@ del Plan de Orientación Universitaria. Entre sus funciones

destacan la elaboración, actualización, implementación y coordinación del POU del Centro durante el curso académico. Así mismo, deberá realizar una memoria del curso correspondiente para el informe de gestión del equipo.

- Delegad@ del Decano para Prácticas Tuteladas de CTA y Delegad@ del Decano para Prácticas Externas Curriculares de Veterinaria. Las funciones de estos puestos consisten en la asignación de tutores a los estudiantes de prácticas externas curriculares, así como la comunicación del proceso de evaluación a los tutores. Finalmente, están en estrecho contacto con UNIVERSA para la gestión de las citadas prácticas.
- Delegad@ del Decano para Programas de Postgrado. Es el puesto encargado de implementar y coordinar los Programas de Doctorado del Centro durante el curso académico, así como la redacción de la memoria del Doctorado del curso correspondiente.
- Delegad@ del Decano para Simulación en Veterinaria. Este puesto será el encargado de realizar jornadas de demostración interactiva de las posibilidades de simulación a utilizar en el Grado en Veterinaria. Realizará un catálogo visual de los simuladores presentes en la Facultad y elaborará un listado de actividades de simulación básica que debería tener el Grado para estar en la vanguardia de esta tecnología.
- Delegad@ del Decano para la Sostenibilidad y Competencia digital. Es el puesto que se encarga de difundir, sensibilizar y motivar tanto al estudiantado como al PAS y PDI en la Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Promueve la integración de tecnologías para la docencia en el Centro impulsando las actividades del servicio de audiovisuales para apoyar la docencia. Además, promueve la creación o uso de repositorios, colecciones digitales y bases de datos para gestión de materiales educativos.
- Delegad@ del Decano para PTGAS. Será el nexo entre el equipo decanal y el PTGAS; informando de las posibilidades de formación, carrera profesional y representación del PTGAS. Prestará especial atención a las necesidades de distintos tipos de puestos/perfiles y servicios PTGAS de Facultad, Planta Piloto y Hospital Veterinario.
- Delegad@ del Decano para Política Científica (Investigación y Transferencia). La finalidad del puesto es la de impulsar a los grupos de investigación de la Facultad, favorecer el uso de infraestructuras ya existentes y nuevas a conseguir, así como recabar información sobre las convocatorias de captación de recursos, colaboraciones y convenios con diversas instituciones y empresas para los investigadores de la Facultad de Veterinaria.